



Sobre el personal de operaciones y la huelga de los trabajadores de contrata, subcontrata y falsos autónomos.

Todos conocemos, porque lo hemos sufrido en nuestras carnes, lo complicado que resulta luchar contra una multinacional como Telefónica. No hace falta buscar mucho en nuestros recuerdos para encontrar ejemplos de luchas importantes dentro de esta empresa que no han acabado como deseábamos. Y todos empezamos a tener en la cabeza la próxima negociación del convenio.

Imaginemos entonces lo que supone la desigual pelea que se está librando ahora entre los compañeros que están en huelga indefinida y una Telefónica que, a día de hoy, ni siquiera reconoce el conflicto ante sus clientes y que deriva toda la negociación hacia la patronal del metal.

Estos compañeros nos están dando una lección de cómo, con la poca experiencia sindical (la mayoría ninguna), con la enorme división (diferentes contratos y empresas), con la desregularización del sector del metal (convenios provinciales del metal, convenios propios,...) y una escala inacabable de contratas, subcontratas, subsubcontratas, falsos autónomos (emprendedores engañados) se puede organizar una movilización masiva de carácter estatal. Y todo esto pese al vacío típico de los medios de comunicación, el trabajo de grupos de esquirolas y ante la mirada incrédula de muchos de nosotros... y pese a todo siguen luchando cada día.

Como sindicato de clase y alternativo no tenemos ninguna duda: siempre al lado de los trabajadores que luchan y se organizan por un trabajo digno.

Sabemos que nuestra empresa está usando al personal de operaciones para vulnerar el derecho de huelga. Desde el inicio de la huelga ha cambiado nuestra actividad, hemos asumido las averías, hemos abandonado la provisión cuando ya hace más de cinco años que ninguno de nosotros reparaba averías y que ya no tenemos ni la formación y el material necesario, esperando que nuestro esfuerzo personal lo supla. Sabemos además que hay Operadores de Comunicaciones que están en averías y no han reparado incidencias de cliente nunca (desde antiguos O.T. de Conmutación a O. A. de Red).

La obscenidad ya llega al colmo cuando a compañeros (antiguos mecánicos de repartidor generalmente) se les están pasando listados de averías sacados directamente de los buzones de las empresas en huelga y luego remitidos a su mando inmediato para que “alguien” puedan franquearlas.

Todo esto está denunciado a la inspección de trabajo, no es la primera vez que telefónica vulnera el derecho a huelga, ya ha sido condenada por ello.

La mayoría de compañeros no admitimos esta situación, sin embargo y así nos lo constató la inspección de trabajo, no podemos negarnos a realizar el trabajo que nos asignen mientras sea de nuestro puesto profesional. Eso no quiere decir que debamos aceptar esta situación y por tanto **no colaboremos con la empresa**, exijamos las herramientas y el equipo necesario, **no colaboremos** con una empresa hipócrita que se vanagloria de crear empleo pero somete a sus “empleados de segunda” a unas condiciones de semi-esclavitud.

La solidaridad y la colaboración en estas circunstancias la hemos de materializar en comprensión y apoyo a nuestros compañeros huelguistas de la contrata, eso es: **ayudar económicamente a los huelguistas y soportar las presiones** de nuestra empresa. El día que no seamos capaces de sentir que esta lucha contra la precariedad en el sector (y por extensión en la sociedad) no nos atañe habremos perdido toda relación con el mundo real.



Barcelona a 26 de abril de 2015